

DECRETO EXENTO N°: 2023 /

PARRAL, Julio 15 del 2009.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2009, a don(a) **IVAN CACERES NAVARRETE**, Técnico Grado 15° E.M.R., por los días que se señala:

Nº DIAS	DESDE	HASTA
05	20.07.2009	24.07.2009

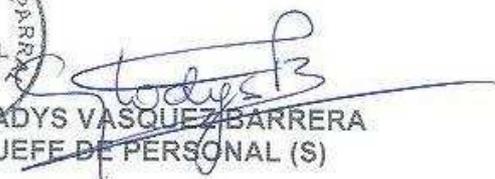
ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.




EVA ORTEGA URRUTIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




GLADYS VASQUEZ BARRERA
JEFE DE PERSONAL (S)

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>CÁCERES</u>	<u>NAVARRETE</u>	<u>IUÁN ANTONIO</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
<u>14.470.038-4</u>	<u>15</u>	
R.U.T.	Grado	
<u>TRANSITO</u>	<u>INSPECCIÓN</u>	
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2009, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : 5 DIAS

A contar desde el : 20 / JUL / 09 hasta el 24 / JUL. / 09

Días pendientes : _____



[Firma]
Vº Bº Jefe Directo

[Firma]
Firma/Funcionario

Parral, 15. JULIO. 2009